

	<h1 style="color: #0070C0;">POLÍTICA DE CALIDAD</h1>	Edición 00
		Fecha: 12/09/2017

La Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos, Sensoriales y Orgánicos de Aguilar de la Frontera, ADFISYSA está comprometida con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Internacional UNE EN ISO 9001:20015, en aras a mejorar sus procesos de prestación de servicio y lograr la satisfacción de sus clientes. El alcance de certificación incluye las siguientes actividades;

SERVICIO ASISTENCIAL DE PSICOLOGÍA, LOGOPEDIA, FISIOTERAPIA, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, ATENCIÓN SOCIAL. SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

Nuestra Política de Calidad se basa en los siguientes principios:

- Implantar una cultura de calidad a todos los niveles de la organización, fomentando la implicación y motivación de nuestros trabajadores en todo lo relacionado con la calidad y con la mejora continua en la prestación de servicios.
- Disponer de canales de comunicación con nuestros usuarios y partes interesadas que nos ayuden a mejorar la prestación del servicio, recogiendo y analizando así sus necesidades y expectativas para poder convertirlas en especificaciones de nuestros servicios.
- Implementar la Mejora Continua como prioridad de gestión de la calidad en nuestros procesos, teniendo siempre cómo meta la satisfacción del cliente.

La Alta Dirección de ADFISYSA expresa su compromiso de cumplir y hacer cumplir esta política, estableciendo para ello las medidas de control que sean precisas.

Se compromete igualmente a cumplir con los requisitos de sus usuarios, así como con los legales y reglamentarios y otros que suscriba de manera voluntaria, necesarios para el funcionamiento del Sistema, desarrollando para esto un proceso de Mejora Continua en el desempeño de sus funciones, estableciendo y revisando periódicamente los Objetivos de la Calidad para lograr su cumplimiento, así mismo la presente política de calidad establece un marco de referencia para el establecimiento de los mismos y dotando a la Organización de los recursos humanos y materiales necesarios para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.

Esta política es comunicada a todas las partes interesadas de nuestra organización en la forma y con los medios apropiados para asegurar su comprensión así mismo está disponible para las partes interesadas pertinentes Asimismo, también se asegura su revisión periódica para garantizar la adaptación a los cambios en el sistema.

En Aguilar de la Frontera a 12 de septiembre de 2017

Fdo.: Cristóbal Rodríguez Valverde
Presidente